ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA No	02
FECHA	FEBRERO 05 DE 2026
HORA DE INICIO	8:45.AM
HORA DE FINALIZACIÓN	9:10 A.M
CONVOCATORIA No 02	FEBRERO 02 DE 2026
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, impresoras, y Video Beam, entre otros de la institución Educativa Diego Fallón y sede anexa que no supera los 20 SMLV

Para Evaluar se empieza por la oferta de acuerdo al orden de llegada, se verifica que cumpla con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos, si no cumple con estos requisitos, dando cumplimiento al manual de contratación.

Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las ofertas.

En la hora y fecha señalada en el cronograma, se procede por parte del comité de evaluación designado por la rectoría a efectuar la verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas de conformidad con la fecha y condiciones establecidas en la invitación Publica No 02 de Febrero 02 de 2026

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada así:

OFERENTE: JEYNS EDINSON VIRU LOZANO

Tipo de Documento	cumple si	cumple no
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
Formato de hoja de vida de la función pública	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	X	
fotocopia de libreta o certificado militar para hombres menores de 50 años	X	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Actualizado generado con fecha de 2026	X	
Cámara de comercio	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir	X	

de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal.		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. *Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal*	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo10 de la ley 1581 de 2012 *Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición*	X	
Consulta no haber sido condenado por delitos sexuales contra menores de edad, ley 1918 de 2018reglmentado por decreto 753 de 2919 en los casos a que hubiere lugar	X	
Certificado del REDAM	X	
Certificación bancaria actualizada	X	
Para las Empresas debe estar suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligadoa tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes	X	
personas naturales o jurídicas con Acreditada, mínimo tres años de experiencia anexar mínimo dos contratos o una certificación en que se aprecie contratos debidamente terminados cuyo objeto sea similar al de la contratación quese realizará	X	
Ser mayor de dieciocho (18) años, No estar expresamente inhabilitado por decisión judicial o administrativa	X	
No estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones paracontratar derivadas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007	X	

El representante legal de la persona jurídica debe presentar certificación de no estar inhabilitado para contratar	X	
Formatos institucionales de procesos contractuales	X	
Formato declaración de bienes y rentas 2025.	X	

De acuerdo con lo establecido en el acta de cierre del proceso, se deja constancia de que se recibieron dos (2) propuestas. La presentada por la empresa MAG CÓMPUTO fue radicada de manera extemporánea, como consta en el acta de cierre, razón por la cual no fue objeto de evaluación. En consecuencia, únicamente se procedió a evaluar la propuesta presentada por el señor JEYNS EDINSON VIRU LOZANO, la cual fue recibida dentro de los plazos establecidos y en estricto cumplimiento del cronograma del proceso.

El Comité Evaluador, luego de revisar de manera detallada la propuesta presentada por el señor JEYNS EDINSON VIRU LOZANO, verificó que esta cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, así como con el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación. En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda continuar con el trámite correspondiente, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones definidas en los documentos del proceso. El comité recomienda a la rectoría adjudicar al señor JEYNS EDINSON VIRU LOZANO.

Siendo las 9:30 a. m. del día 5 de febrero de 2026, se levanta la presente acta

ASISTENTES COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE APELLIDO	CARGO	FIRMA
CARLOS HUMBERTO VARGAS GUTIÉRREZ	Docente	
LEIDY VIVIANA MENDEZ	Auxiliar Administrativa	